

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los nueve meses del año 1910.

	Existencias en 1.º de Enero de 1910.	Ingresadas en los nueve meses de 1910.	TOTAL	Despachadas en los nueve meses de 1910.	Pendientes de despacho en 30 de Septiembre de 1910.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	8	17	25	11	14
Tribunal gubernativo.....	>	480	480	480	>
Intervención general de la Administración del Estado.....	70	743	813	743	70
Dirección general del Tesoro.....	25	257	282	258	24
Idem de la Duda y Clases pasivas.....	61.541	9.862	71.403	10.196	61.207
Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	1.579	2.364	3.943	2.454	1.489
Idem de Aduanas.....	1.195	2.185	3.380	2.560	820
Idem de lo Contencioso.....	50	1.086	1.136	1.011	125
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	91	223	314	213	71
TOTALES.....	64.559	17.167	81.726	17.816	63.910
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	>	2	2	2	>
Alicante.....	6	23	29	21	8
Almería.....	22	142	165	137	28
Avila.....	26	21	47	28	19
Badajoz.....	25	50	75	34	41
Barcelona.....	121	286	407	142	265
Burgos.....	650	1.045	1.725	787	938
Cáceres.....	143	75	218	107	111
Cádiz.....	4	114	118	113	5
Castellón.....	27	62	89	63	26
Ciudad Real.....	26	256	282	149	133
Córdoba.....	21	56	77	41	36
Coruña.....	115	72	187	148	39
Cuenca.....	20	272	292	247	45
Gerona.....	7	41	48	41	7
Granada.....	56	299	355	42	313
Guadalajara.....	28	123	151	101	50
Guipúzcoa.....	7	14	21	12	9
Huelva.....	7	107	114	108	6
Huesca.....	14	96	110	68	42
Jaén.....	5	11	16	10	6
León.....	16	76	92	61	28
Lérida.....	7	256	263	257	6
Logroño.....	9	101	110	74	36
Lugo.....	30	60	90	57	33
Madrid.....	23	703	726	41	685
Málaga.....	52	277	329	203	126
Murcia.....	69	132	201	119	82
Navarra.....	184	411	525	479	116
Orense.....	23	54	77	56	21
Oviedo.....	>	38	38	30	8
Palencia.....	13	47	65	45	20
Pontevedra.....	7	46	53	45	8
Salamanca.....	23	158	181	134	47
Santander.....	5	78	83	65	18
Segovia.....	4	86	90	86	4
Sevilla.....	>	10	10	10	>
Soria.....	75	161	236	60	176
Tarragona.....	9	13	22	12	10
Teruel.....	23	61	84	20	64
Toledo.....	2	70	72	68	4
Valencia.....	70	239	309	125	184
Valladolid.....	31	228	259	236	23
Vizcaya.....	6	47	53	24	29
Zamora.....	53	81	134	130	4
Zaragoza.....	5	43	48	39	9
Baleares.....	50	157	207	202	5
Canarias.....	14	74	88	21	67
TOTALES.....	2.260	6.900	9.160	5.120	4.040
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	64.559	17.167	81.726	17.816	63.910
Idem á la id. provincial.....	2.260	6.900	9.160	5.120	4.040
TOTALES.....	66.819	24.067	90.886	22.936	67.950

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Capetalidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)....	32.987	98	65	7	2,97	1,97	0,21	55	43	80	1
Albacete.....	22.484	75	86	5	3,34	3,82	0,22	45	30	66	1
Alicante.....	54.417	115	145	31	2,66	2,66	0,57	67	78	185	6
Almería.....	51.355	197	156	33	3,84	3,04	0,64	104	93	180	14
Avila.....	18.010	44	27	3	3,38	2,07	0,23	24	20	40	1
Badajoz.....	32.699	81	85	26	2,48	2,60	0,80	41	40	75	»
Baleares (Palma)..	66.394	163	151	36	2,46	2,27	0,54	83	80	151	4
Barcelona.....	598.556	1.222	1.204	424	2,04	2,11	0,71	658	564	1.120	50
Burgos.....	31.166	102	71	5	3,26	2,28	0,16	52	50	85	6
Oáceres.....	17.716	55	53	4	2,54	2,39	0,23	18	27	40	4
Cádiz.....	68.896	140	172	40	2,03	2,50	0,58	72	68	117	21
Canarias (Sto. Wta.)..	44.008	61	145	14	1,39	3,29	0,32	34	27	55	5
Castellón.....	32.109	93	69	3	2,90	2,15	0,09	50	43	89	3
Ciudad Real.....	16.353	71	52	6	4,34	3,18	0,37	32	39	68	1
Córdoba.....	61.947	226	150	44	3,65	2,42	0,71	106	120	190	26
Coruña.....	47.085	150	117	24	3,19	2,48	0,51	76	74	118	26
Cuenca.....	11.494	43	43	5	3,74	3,74	0,44	25	18	40	3
Gerona.....	16.111	35	47	13	2,17	2,92	0,81	20	15	26	8
Granada.....	77.826	214	235	31	2,75	3,02	0,40	97	117	193	29
Guadalajara.....	11.873	36	26	3	3,03	2,19	0,25	17	19	34	»
Gulizcoa (San Sebastián)..	43.023	157	77	10	3,65	1,79	0,23	71	83	141	6
Huelva.....	23.960	88	84	22	3,67	3,51	0,32	46	42	81	6
Huesca.....	13.184	37	28	6	2,81	2,12	0,45	16	21	34	»
Jaén.....	27.217	104	73	24	3,82	2,63	0,88	62	42	91	11
León.....	16.867	47	48	3	2,79	2,85	0,18	22	25	38	»
Lérida.....	21.855	37	40	16	1,69	1,83	0,73	19	18	35	1
Logroño.....	20.983	75	78	14	3,57	3,72	0,67	40	35	66	7
Lugo.....	28.237	78	77	6	2,76	2,73	0,21	45	33	68	8
Madrid.....	594.150	1.489	1.393	222	2,51	2,24	0,37	744	745	1.182	278
Málaga.....	153.661	401	370	95	2,61	2,41	0,63	210	194	357	34
Murcia.....	118.876	234	250	71	2,00	2,14	0,61	172	62	224	2
Navarra (Pamplona)..	30.236	83	64	9	2,75	2,12	0,30	37	46	64	1
Orense.....	16.184	52	43	8	3,21	2,66	0,49	25	27	40	2
Oviedo.....	52.432	151	135	8	2,88	2,57	0,15	70	81	141	6
Palencia.....	16.570	63	43	5	3,80	2,60	0,30	36	27	50	»
Pontvedra.....	23.077	93	56	12	4,03	2,49	0,52	50	43	74	7
Salamanca.....	27.895	75	110	10	2,69	3,94	0,36	38	37	65	3
Santander.....	60.202	210	135	12	3,49	2,24	0,20	114	96	185	10
Segovia.....	15.636	40	44	4	2,56	2,81	0,26	17	23	33	»
Sevilla.....	155.065	412	420	96	2,66	2,71	0,62	192	220	347	63
Soria.....	7.466	20	13	2	2,68	1,74	0,27	9	11	19	1
Tarragona.....	24.548	43	50	10	1,75	2,04	0,41	16	27	41	1
Teruel.....	10.878	39	25	1	3,59	2,30	0,09	20	19	35	1
Toledo.....	24.595	55	76	6	2,24	3,09	0,24	31	24	49	3
Valencia.....	293.260	564	528	61	2,42	2,26	0,26	294	280	523	26
Valladolid.....	74.513	233	169	32	3,13	2,27	0,43	130	103	200	19
Vizcaya (Bilbao)..	97.697	257	171	59	2,63	3,58	0,60	123	129	216	17
Zamora.....	17.160	68	62	6	3,96	3,61	0,35	33	35	56	»
Zaragoza.....	106.021	339	236	57	3,20	2,25	0,54	180	159	304	6
TOTALES...	3.994.924	8.785	7.994	1.644	2,69	2,35	0,43	4.536	4.249	7.660	728

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Marzo de 1910.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Legítimos.	Expósitos.	TOTAL							
8	98	8	1	»	9	28	37	27	38	6	12	18
8	75	2	»	»	2	42	44	41	45	6	5	11
4	145	»	»	»	»	73	72	31	114	16	»	16
3	197	1	»	»	1	93	69	66	90	10	2	12
3	44	»	»	»	»	13	14	7	20	8	2	10
6	81	5	»	»	5	50	35	25	60	17	2	19
8	163	6	»	»	6	76	75	44	107	19	5	24
52	1.222	65	10	3	78	656	605	314	947	163	31	194
11	102	4	2	»	6	30	41	15	56	27	1	28
1	45	2	»	»	2	28	25	23	30	13	»	13
2	140	6	2	»	8	85	87	62	110	22	15	37
1	61	5	1	»	6	68	77	77	68	22	»	22
1	93	6	»	»	6	43	26	24	45	20	2	22
2	71	4	»	»	4	26	28	11	41	12	1	13
10	226	8	2	1	11	80	70	40	110	42	11	53
6	150	13	2	»	15	56	61	32	85	18	»	18
»	48	3	»	»	3	23	20	16	27	7	4	14
1	35	4	»	»	4	27	29	10	37	13	5	23
2	214	10	1	»	11	124	111	79	156	45	»	45
2	36	4	»	»	4	11	15	8	18	4	2	6
10	157	5	1	»	6	45	32	20	57	13	»	13
1	88	2	2	»	4	52	32	33	51	10	»	10
3	37	»	»	»	»	21	7	5	23	12	3	15
2	104	4	»	»	4	37	36	29	44	11	»	11
9	47	2	1	»	3	22	26	18	30	13	6	21
1	37	1	»	»	1	26	14	7	33	6	»	6
2	75	3	»	»	3	40	38	29	49	14	6	22
2	78	4	1	»	5	47	30	23	54	7	9	16
29	1.489	65	17	3	85	697	636	381	932	260	67	327
10	401	13	5	»	18	195	175	110	260	56	»	56
8	234	1	»	»	1	128	122	62	185	23	»	23
18	83	3	»	3	6	29	35	15	49	15	7	22
10	52	»	»	»	»	22	21	19	24	9	10	19
4	151	9	»	»	9	67	68	45	90	20	»	20
13	63	»	1	»	1	16	27	19	34	13	2	15
12	93	4	»	»	4	22	34	16	40	7	2	9
7	75	4	1	»	5	56	54	53	57	10	36	46
15	210	15	2	»	17	60	75	44	91	34	9	43
7	40	1	»	1	2	28	16	15	29	5	3	8
2	412	24	13	»	37	215	205	104	316	71	18	89
»	20	2	»	»	2	6	7	2	11	4	1	5
1	43	1	»	»	1	25	25	12	38	9	»	9
3	39	1	»	»	1	15	10	13	12	»	2	2
3	55	3	»	»	3	45	31	26	50	15	12	27
15	564	19	1	»	20	278	250	123	405	74	9	83
14	233	8	»	»	8	91	78	60	109	42	28	70
24	257	16	1	»	17	88	83	71	100	29	5	34
12	68	»	»	»	»	28	34	35	26	30	»	30
29	339	20	3	»	23	121	115	68	168	53	15	68
397	8.785	160	70	11	467	4.154	3.840	2.410	5.584	1.360	354	1.714

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tifo abdo- minal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y ca- queixis palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Colera asiático.	Colera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las me- mbranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y rotundod- mento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava (Vitoria)...	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	1	1	2	2	7	4
Albacete.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	7	v	v	v	2	2	6
Alicante.....	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	10	v	1	2	3	13	10
Almería.....	3	1	v	5	8	1	v	3	v	v	v	v	9	1	1	1	9	6	9
Avila.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	2	v	v	4	2
Badajoz.....	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	1	1	5	12
Baleares (Palma).....	1	v	v	v	v	1	v	10	v	v	v	v	14	1	1	3	5	6	12
Barcelona.....	11	v	v	14	16	1	1	20	v	v	v	3	115	12	12	39	59	115	132
Burgos.....	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	5	v	1	4	2	6	4
Cáceres.....	v	v	v	1	4	v	v	1	v	v	v	v	1	v	v	3	1	2	4
Cádiz.....	v	v	1	v	v	v	v	1	v	v	v	v	19	v	5	6	8	13	20
Canarias (Sta. Cruz).....	4	v	v	v	1	29	v	12	v	v	v	1	12	1	v	3	10	7	5
Castellón.....	2	v	v	v	3	v	v	v	v	v	v	1	5	v	v	1	8	9	2
Ciudad Real.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	1	1	1	v	v	v	4	10
Córdoba.....	1	v	v	v	3	v	v	v	v	v	v	1	13	v	v	3	5	12	24
Cornuda.....	v	v	v	3	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	1	7	10	10
Cuenca.....	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	1	v	v	1	2	4	4
Gerona.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	6	1	v	6	5	5	4
Granada.....	2	v	v	v	2	1	v	2	10	v	v	1	10	1	4	5	9	14	23
Guadalajara.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	v	v	1	6	5
Guipúzcoa (S. Sebastian).....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	14	3	v	7	2	2	4
Huelva.....	3	v	v	2	v	v	1	1	1	v	v	v	9	v	2	2	6	2	11
Huesca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	v	v	v	1	3	3	1
Jaén.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	4	v	v	v	3	5	9
León.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	6	v	v	3	4	4	3
Lérida.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	2	6	3
Logroño.....	v	v	v	v	v	v	v	1	4	v	v	v	5	v	v	v	8	8	7
Lugo.....	v	v	v	1	2	v	1	3	4	v	v	v	7	3	v	2	4	4	6
Madrid.....	12	32	v	6	10	v	23	9	25	v	v	v	197	2	5	56	52	62	96
Málaga.....	3	v	v	v	2	v	v	3	23	v	v	v	40	1	v	3	33	22	52
Murcia.....	3	v	1	8	v	v	v	3	18	v	v	v	10	v	2	5	3	16	22
Navarra (Pamplona).....	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	4	v	4	8	5	4	8
Orense.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	3	v	v	1	v	1	3
Oviedo.....	4	v	v	5	v	v	2	1	v	v	v	v	19	v	v	4	11	2	18
Palencia.....	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	5	1	v	2	1	2	5
Pontevedra.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	6	1	v	2	v	4	8
Salamanca.....	1	v	v	7	4	v	1	v	v	v	v	1	3	v	2	3	1	7	6
Santander.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	21	1	5	4	9	2	10
Segovia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	6	1	1	1	1	5	3
Sevilla.....	1	v	v	6	v	v	v	1	5	v	v	v	44	2	0	17	29	26	61
Soria.....	v	v	v	v	v	v	v	1	1	v	v	v	v	v	v	v	v	3	2
Tarragona.....	v	v	v	v	v	v	1	v	2	v	v	v	1	v	v	v	1	8	11
Teruel.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	2	v
Toledo.....	1	v	v	v	4	v	v	v	2	v	v	v	1	v	v	3	6	4	5
Valencia.....	2	v	v	v	1	v	v	5	18	v	v	1	30	2	6	15	24	51	47
Valladolid.....	3	v	1	1	v	v	v	1	3	v	v	v	16	1	4	4	11	11	14
Vizcaya (Bilbao).....	2	v	v	v	5	v	v	1	1	v	v	v	29	3	5	2	15	5	14
Zamora.....	v	v	v	v	v	v	1	1	1	v	v	v	1	v	v	v	1	6	4
Zaragoza.....	v	v	v	v	v	1	3	2	7	v	v	v	19	1	2	11	12	16	25
TOTAL.....	65	33	4	62	68	34	40	80	205	v	v	21	761	44	77	236	425	541	760

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

los de provincia de España durante el mes de Marzo de 1910.

ES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Narmonia.	Otras afecciones del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sífilis puerperal (gástrica, purpúrica, leucémica puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y viciosa de conformación.	Sonilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Salvados.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
5	3	2	5	3	9	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	14	1	61
25	1	16	6	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	9	1	101
11	2	5	15	12	4	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	27	1	113
31	1	7	4	11	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	24	1	126
1	1	1	6	11	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1	131
8	1	7	6	12	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	137
50	18	122	127	40	4	3	4	11	25	1	3	1	15	11	10	1	31	23	141
5	1	2	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	20	6	129
5	1	3	4	12	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	16	1	133
8	1	5	9	12	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	135
2	1	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	141
5	1	3	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	145
6	1	4	7	10	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	1	1	16	1	151
5	1	3	3	3	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	1	150
6	1	5	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	147
1	1	4	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	152
22	1	10	18	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	42	1	157
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	155
3	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	157
7	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	161
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	162
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	163
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	164
8	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1	168
6	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	169
75	52	35	35	45	19	1	19	10	49	1	1	1	26	29	7	1	221	43	1,303
17	6	21	27	13	4	1	4	2	7	1	1	1	4	12	2	1	63	1	303
13	1	5	11	2	2	1	1	1	3	1	1	1	6	17	1	1	60	1	350
4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	7	1	351
6	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	352
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	1	353
6	2	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	354
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	355
10	5	3	10	21	7	1	7	1	19	1	1	1	2	3	1	1	15	1	356
5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	1	357
16	19	11	33	4	5	1	1	5	5	1	1	1	6	10	4	1	31	13	358
1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	359
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	360
6	6	2	5	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	361
21	19	50	60	13	9	1	9	1	18	2	1	1	11	5	1	1	13	1	362
9	2	1	16	15	1	1	1	1	9	1	1	1	3	6	2	1	26	1	363
9	6	10	24	18	3	1	3	1	4	1	1	1	2	4	5	1	25	1	364
7	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	9	1	365
16	10	6	31	3	9	1	3	4	6	1	1	1	5	7	2	1	32	4	366
469	240	406	662	48	340	8	68	55	189	13	15	11	160	231	81	2	1,365	164	8,004

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12072

SANCHEZ GOMEZ, José; de estado casado; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 10130

12073

SANTIAGO CRUZ, José; domiciliado últimamente en Pizarra, calle de Málaga; procesado por el delito de estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo contra el mismo por viajar sin autorización en el tren número 204, del día 6 del actual, desde Pizarra á Cartama. 10113

12074

SANTULARIO ORQUIER, Salvador; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10103

12075

Un tal Constantino (a) el Chato y Mier; de unos veintidós años; domiciliado últimamente en Riosa; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 10173

12076

URIARTE INCOGNITO, Gregorio; hijo de padre desconocido y de Aurora, natural de Montevideo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Maruri (Vizcaya), procesado por amenazas á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á responder de los cargos que contra él aparecen en la causa número 145 de 1910. 10186

12077

TALLO, Severo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión sastro, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 158, tercero-primer; procesado por daños; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 10544

12078

VAZQUEZ, Celestino (a) Rat; del lugar de Souto, en Pomberró, soltero, labrador; procesado en causa número 172 de 1910,

por lesiones graves á José Rodríguez y á José Millara; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituya en prisión en la Cárcel del partido. 10166

12079

VERGARA, Juan; cuya naturaleza y demás circunstancias personales se ignoran, se le supone de estado soltero, profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en Valladolid, es de estatura regular, moreno, traje azul marino, sombrero flexible y abrigo negro, que casi siempre lleva al brazo, llevando además en el ojal de la solapa izquierda de la chaqueta un botón de Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte. 10174

12080

VIDAL CORTADA, José; hijo de padre desconocido y de María, natural de Gerona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de dieciocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 10546

12081

ALCOBA JIMENEZ, José; hijo de José y de Francisca, natural de Algeciras, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Fernández Loaysa y Reynoso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guarnición en esta Plaza.—Ronda, 11 de Octubre de 1910.—Fernando F. Loaysa. JG—6680

12082

ALEGRE PERALTA, María; de estado soltera, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Posadas, calle de la Virgen, número 18; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á responder de los cargos que le resultan. 10539

12083

ALVAREZ ESTEBANEZ, Manuel (alias) Ben; hijo de Alejandro y de Ramona, natural de las Regueras, soltero, de profesión labrador, se ignora la edad y demás circunstancias; domiciliado últimamente en las Regueras; procesado por muerte violenta de Rogelio Vázquez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 10512

12084

ALVAREZ MACIAS, Antonio; hijo de Francisco é Isabel, natural de Villamarín, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 10598

12085

ANDRES RUZAGA, Alonso; hijo de Antonio y Sacramento, natural de Vélez Blanco (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, se ignora donde estuvo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10523

12086

ANDREU EXPOSITO, Severo; natural de Gerona, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de padres desconocidos, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por hurto, causa número 226 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ingresar en el Correccional de la misma. 10555

12087

ARENAS REGALIZA, Ignacio; hijo de Lorenzo y Micaela, natural de Becerril de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, se ignora dónde estuvo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10524

12088

ARGUMOSA GUTIERREZ, Cándida; de estado casada, profesión su casa, de treinta y tres años, casada con Cesáreo Cobo; domiciliada últimamente en Zunta (Pílagos); procesada por estafa á D. Jacinto Pombo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 10516

12089

ARMARIO NARBONA, José; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia en el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga. 10577

12090

ARMESTO ARAUJO, Darío; natural de Villanueva de los Infantes, de estado casado, profesión zapatero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en dicho Villanueva y hoy en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Celanova, para ingresar en la Cárcel de partido en concepto de preso y á disposición de la Audiencia Provincial de Orense. 10502

12091

ARNAU LLOPEZ, Monserrate; cuyas circunstancias personales se ignoran; domiciliado en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés. 10579

12092

AVARGUEZ CRESPO, Miguel; domiciliado ultimamente en Calpe, partido judicial de Callosa de Ensenriá; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10587

12093

AZPARREU MARTINEZ, Pedro; natural de Dicastillo (Pamplona), hijo de Bernabé y de Bárbara, de estado soltero, profesión tipógrafo, de cuarenta y dos años, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la ronda de Valencia, número 14, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10589

12004

BARRACHINA VERDU, Rafael; hijo de Francisco y Filomena, natural de Elche, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Ibi; procesado por juegos prohibidos en el Juzgado de instrucción de Alcoy; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 10493

12005

BERNAL CID, Eladio; natural de Constantina (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en el Hospital Provincial de Madrid y Constantina (Sevilla); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Lillo (Toledo).

12006

BERNAL LOPEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Rosalia, natural de Ronda, de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Fernando Fernández Loaysa y Reinoso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guarnición en esta Plaza.—Ronda, 11 de Octubre de 1910.—Fernando F. Loaysa. JG—6081

12007

BOVER FLOL, Andrés; natural de Lancelas, partido de Luca (Islas Baleares), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Guillermo y Catalina; domiciliado últimamente en la calle Massini, 20, bajos, término de Sans; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 10531

12008

BURCH JOANA, Maria; natural de Gerona, de estado casada, profesión jornalera, de treinta y un años, hija de Miguel y de Joaquina, sin instrucción ni antecedentes penales; domiciliada últimamente en Gerona; procesada por hurto, causa número 226 de 1903; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ingresar en el Correccional de la misma. 10536

12009

BURNIOL SIMON, Ramón; hijo de Juan y de Matilde, natural de Pedra y Coma (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pedra y Coma; ignorándose las demás señas particulares; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Isidoro Campos Blanco, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 14 de Octubre de 1910.—El Comandante, Juez, Isidoro Campo. JG—6079

12100

CALVO REGUERO, Domingo; hijo de Benito y de María, natural de Rodis, Ayuntamiento de Cervera, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rodis; procesado por falta á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de ins-

trucción, sito en el Cuartel de Dolores, de esta Plaza de Ferrol, apercibiéndole de que, si así no lo efectúa, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Octubre de 1910. El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG—6093

12101

CAMPOS DOMINGUEZ, Luciano; sin apodo, hijo de Santos é Isidora, natural Topas (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, y en la actualidad soldado en situación de reserva activa, de veintisiete años y cinco meses, estatura un metro 610 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Salamanca, sitio llamado El Rollo, casa del Desengaño, junto al depósito de aguas; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Angel Díaz Rodríguez, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, de guarnición en Leganés.—Leganés, 15 de Octubre de 1910. El Capitán, Juez instructor, Angel Díaz. JG—6086

12102

CANELA SANCHEZ, José; natural y vecino de Sevilla, hijo de José y Dolores, soltero, jornalero y de treinta y siete años de edad, habiendo tenido su domicilio últimamente en la calle de Patrocinio, número 4; reatado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 2, dentro del término de diez días. 10580

12103

CARREIRAS, José, apodado *el Japonés;* de oficio panadero, y cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se ignoran; procesado por lesiones á Miguel Lucado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10532

12104

CARRETO AGUILERA, Angel; hijo de Manuel y Francisca, natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Fernando Fernández Loaysa y Reinoso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guarnición en esta Plaza.—Ronda, 11 de Octubre de 1910.—Fernando F. Loaysa. JG—6082

12105

COCH TORALLAS, Joaquín; natural de San Juan de las Abadesas, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, su estatura un metro 597 milímetros; sus señas: pelo regular, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Ripoll, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta Plaza.—Barcelona á 13 de Octubre de 1910. El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—6085

12106

COPETE GALERA, José; hijo de Antonio y Antonia, natural de Algamitas, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y nueve años; domiciliado últimamente en la Estación de Obejo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 10554

12107

CORTES JIMENEZ, Valeriano; profesión tratante; domiciliado últimamente en Benoches de las Villas; procesado en causa por hurto de caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelma, á responder de los cargos que le resultan y á constituirse en prisión. 10553

12108

CORTES REYES, Francisco (a) Frascorrucho; natural de Málaga, de estado soltero, profesión tratante, de sesenta años de edad, hijo de Antonio y Ana; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Puente, número 47; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para notificarle auto de prisión y otras diligencias. 10498

12109

CRIADO NÚÑEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Victoriana, natural de Arcos, Ayuntamiento de Villamartín, provincia de Oronse, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Dolores, de esta Plaza de Ferrol, apercibiéndole de que, si así no lo efectúa, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG—6091

12110

DIAZ CARNICER, Alfonso; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo natural de Eustaquia, de esta naturaleza y vecindad; domiciliado últimamente en Lorca (Barranquete); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Lorca, á la práctica de un requerimiento. 10533

12111

ECHEVARRIA GERMA, Santiago; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión tallista, de treinta y cinco años de edad, hijo de Agustín y de Francisca; domiciliado últimamente en Vitoria, Zapatería, 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para notificarle un auto, por el que se decreta su prisión provisional. 10593

12112

El procesado ó los procesados cuyos apellidos y nombres, naturaleza, estado, profesión y demás circunstancias personales se desconocen; procesados por contrabando de 56 kilos 700 gramos de tabaco encontrados el día 25 de Febrero de 1908, detrás de unos barracones de salazón de pescado en el boquete de la sardina, de esta Plaza; comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Comandante de Infantería, D. Vicente Hidalgo Santos, Juez permanente de Cueta.—Cueta, 15 de Octubre de 1910.—Vicente Hidalgo. JG—6090

12118

FERNÁNDEZ ARGOSTA, *Antonio*; que dijo ser hijo de Manuel y Josefa, natural de Santander, soltero, mecánico, de veinticinco años de edad, de estatura regular, más bien baja, pelo negro, ojos pardos, barba poblada, que viste traje de paño negro; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Soria. 10583

12114

FERNÁNDEZ DÍAZ, *Agapito*; natural Oastejón (Guadalajara); profesión cerrajero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de la Lealtad, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 10573

12115

FERNANDEZ PEREIRA, *Manuel*; hijo de Antonio y Antonia; natural de Covelas, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Covelas, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Emilio Quintela Vázquez, primer Teniente del Regimiento Infantería Zamora, número 8, residente en Ferrol; de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Quintela. JG—6092

12116

FONTANET BONAFÉ, *Guillermo*; hijo de José y Ana, natural de Manco (Palma de Mallorca) de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 9, segundo, primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 10592

12117

FUENTES MASAN, *José*; hijo de Juan y de Rosa, natural de Estacas, Ayuntamiento de Curtis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Estacas; procesado por falta a concentración, comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Salvador Requejo Rasino, sito en Cuartel de Dolores de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Ferrol, 11 de Octubre de 1910.—Salvador Requejo. JG—6077

12118

GAGLIARDO FERNANDEZ, *Filiberto*; natural de Málaga, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y seis años, hijo de José y Joaquina; color del rostro claro, ojos pardos, pelo entrecanoso, nariz y boca regular, barba cerrada, cejas al pelo, con un lobanillo en la región frontal; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle General Bernal, número 17. 10560

12119

GAMA LEAL, *José*; hijo de Benito y Francisca, natural de Cádiz, de estado

soltero, profesión carbonero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 10595

12120

GARCIA HURTADO, *Pedro*; natural y vecino de Palencia, casado con Gregoria Serrano García y las demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por malversación de fondos públicos en el Ayuntamiento de Palencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rute, á fin de notificarle el auto de procesamiento y practicar las demás diligencias procedentes en el sumario de referencia. 10610

12121

GARCIA GOMEZ, *Cándido*; natural de Alcobendas (Madrid), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle Angosta de los Mancebos, 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Licenciado D. Antonio Aguilar (General Castaños, 1), para responder á los cargos que le resultan en causa por dicho delito. 10521

12122

GARCIA N., *Pedro*; cuya naturaleza, estado, profesión, edad y domicilio se desconocen; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Alcalá de Henares. 10584

12123

GARCIA PEREZ, *José*; natural de Las Palmas (Canarias), de estado soltero, profesión no consta, de veintisiete años; hijo de Antonio y Dolores; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle General Bernal, número 17. 10503

12124

GARCIA RIVERO, *Aurelio*; hijo de Isidro y de Gertrudis, natural de Puerto Príncipe, casado, jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por delito de estafa de metálico á la sociedad Economato Cívico-Militar Lucense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Lugo. 10564

12125

GONZALEZ FLORES, *José*; hijo de Fernando y Regla, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 10596

12126

GONZALEZ GONZALEZ, *Servando*; hijo de Manuel y de María, natural de Milleiros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Milleiros, Ayuntamiento de Carballedo (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo so-

ñalado.—Coruña, 12 de Octubre de 1910 El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—6076

12127

GONZALEZ GONZALEZ, *Vicente*; de cuarenta y siete años, casado, del campo; domiciliado últimamente en La Línea, calle del Angel; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle indagatoria. 10619

12128

GONZALEZ MARIA, *Manuel*; hijo de Juan y Engracia, natural de Portugal, feligresía de Monterredondo, casado con Dolores Frecha, userrador, de veintiséis años, que lee y escribe, de estatura 1,500 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz chata, boca regular, cara pequeña, barbilampiño, color pálido, sin señas particulares; viste pantalón remontado, camisa rota y una boina; domiciliado últimamente en Piñeiro de Caldas de Reyes; procesado por sustracción de dinero y efectos á Juan Pereira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Padrón, á constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10513

12129

GONZALEZ MONTES, *Felisa*; natural de Madrid, hija de Felipe é Isidora, de estado soltera, profesión prostituta, de dieciocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, morena, y viste falda y blusa de percal claro, delantal color de rosa y pañuelo obscuro á la cabeza; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 2, piso primero; procesada por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 10525

12130

GUERRERO PEREZ, *Juan*; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Puebla de Cazalla, cuyo estado y profesión se ignoran, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Puebla de Cazalla; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 10552

12131

IMBERNÓN ZAMORA, *Josefa*; natural de Fuente Ajamo (Murcia), de estado soltera, profesión jornalera, de veinticuatro años de edad, hija de José y María; domiciliada últimamente en la calle de San Paciano, 2, segundo-primer, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 10590

12132

LA VIUDA de Juan Ros Miñarro, fallecido en Portman en 26 de Marzo último; domiciliada últimamente en Lora; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Montenegro Garrido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, para recibirla declaración en causa por lesiones y muerte en trabajo en un buque.—Dado en Cartagena á 18 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Juan Montenegro. JM—6075

12133

LAHOZ CATALÁN, *José*; hijo de Ramón y Carmen; natural de Sagunto, de estado soltero, de profesión encuadernador, de diecisiete años, desconociéndose sus demás señas personales y actual do-

micilio; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 10615

12134

LEIVA PEREZ, *Francisco* (a) *Camarilla*; hijo de José y María; natural de Alcalá la Real, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, de mediana estatura y carnes, sin bigote, color pálido, sin cicatrices visibles; domiciliado últimamente en Alcalá la Real; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, á prestar declaración indagatoria en sumario número 92 del año actual. 10609

12135

LOPEZ DELGADO, *Juana*; natural de Vigamiel (León), de estado soltera, profesión costurera, de treinta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 2, principal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 10572

12136

LOPEZ CAÑIZARES, *Ventura*; natural de Totana, de estado casada, profesión jornalera, de veintinueve años de edad, hija de Juan y Salvadora; domiciliada últimamente en la calle Puerta Nueva, 20, segundo-segunda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona. 10589

12137

LOPEZ GONZALEZ, *Mamel*; hijo de Francisco y de María, natural de Valdediós, provincia de Oviedo, casado con Francisca Pedrages, labrador, de veintidós años, moreno, pelo y ojos negros, viste traje de trabajador; domiciliado últimamente en Carda; procesado en el sumario número 29 de 1908, por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, en la Sala-audiencia, sita en las Consistoriales, y constituirse en prisión. 10517

12138

Los dueños de cuatro bultos y tres pacotas de tabaco de contrabando, cuyos nombres, apodos y domicilios se ignoran, que una barquilla contrabandista arrojó al mar en aguas de este distrito, sitio conocido por Río Real al ser perseguida por la barquilla *Puraja*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y cuyos bultos y pacotas fueron encontrados por el patrón y tripulantes de la citada barquilla de la Arrendataria; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Marina de Marbella, sito en la Ayudantía de Marina de dicho distrito, para recibirles declaración en causa por contrabando, instruída con motivo del hallazgo de los citados bultos.—Marbella, 14 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Guillermo Santos. JM—6087

12139

LUJÁN PUENTE, *Juan*; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Vicenta, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos y color del rostro sano; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 26 y 28; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1. 10574

12140

MALDONADO FERNANDEZ, *Sedus-tán*; ignorándose su naturaleza, circunstancias y nombre de sus padres; domiciliado últimamente en Córdoba, en el Campo de la Merced; procesado por hurto de una caballería de Juan Pedrajas Cerezo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, en término de diez días, para prestar indagatoria. 10588

12141

MARTIN AYLLON, *Manuel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión litógrafo, de diecinueve años, hijo de Tomás y Natalia; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Murcia. 10578

12142

MENDOZA DEL RIO, *María*; hija de Francisco y Josefa, de estado soltera, de veintiséis años, natural de Sevilla, vendedora ambulante y sin domicilio fijo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de la causa que se la sigue por hurto. 10612

12143

MERON REAL, *José*; hijo de Estoban y de Teresa; domiciliado ultimamente en Puerto Real, calle Cruz Verde, número 20; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe para declarar en expediente de excepción del servicio á favor de su hijo Pedro Manuel Meron Cervantes.—Cádiz, 17 de Octubre de 1910.—Juan Lahera. JM—6088

12144

MOLINS EXPOSITO, *Arturo*; hijo de padres desconocidos, natural de Benifar, provincia de Castellón de la Plana, soltero, jornalero y mendigo, de treinta y ocho años de edad; sin domicilio; procesado por hurto, no constan sus señas, aunque usa traje de mendigo; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juez instructor de Santa Coloma de Farnés. 10515

12145

MONTESINOS MARI, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión litógrafo, de veintidós años; domiciliado ultimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación, ante el Capitán de Caballería D. Ernesto Cillanueva y Herrera, costanilla de Santiago, 6.—Madrid, 18 de Octubre de 1910.—El Capitán, Juez, Ernesto Cillanueva. JG—6078

12146

NADAL BISBAL, *Pedro Antonio*; hijo de Pedro Antonio y Catalina, natural de Lloreta, de estado soltero, oficio fabricante, de veintidós años y siete meses de edad, cuyas señas particulares y personales se ignoran; reside en Francia; domiciliado últimamente en Fornalutze; se le instruye expediente por falta de incorporación á filas; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, presentándose al Juez instructor D. Gerardo Martínez de Tejada y Rojero, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca.—Palma, 15 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Gerardo Martínez de Tejada. JG—6045

12147

NARANJO RODRIGUEZ, *José*; natural de Constantina (Sevilla), que el día 14 de Junio último se encontraba como trabajador en la dehesa Naveruelas, término municipal de Granja de Torre Hermosa (Badajoz), propiedad del vecino de dicha villa D. Fernando Llera, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llerena, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente, bajo las advertencias y prevenciones de la Ley, al objeto de cirlo en causa que se sigue por hurto de un burro y un billete de 100 pesetas del Banco de España. 10565

12148

NAVARRO CASTAÑÉ, *Andrés*; natural de San Pedro de Riudevitlles, de estado casado, profesión cochero, de treinta y tres años; domiciliado ultimamente en San Pedro de Riudevitlles, calle de San Quintí; procesada por tentativa de estafa y atentado, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 10500

12149

NODA RODRIGUEZ, *José*; marinero de segunda clase, natural de Arrecife (Canarias), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado ultimamente en el acorazado *Pelayo*; procesado por el artículo 241 del Código; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Aurelio Aniaga Adán, en el acorazado *Pelayo*.—Cartagena, 8 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—6084

12150

NUÑEZ RAMOS, *Manuel*; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 10597

12151

OLOVARRIA IBASI, *Pedro*; natural de Bilbao, de estado casado, profesión dependiente de comercio, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado ultimamente en Vigo, calle de la Ronda, número 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 10616

12152

ORTIZ FREIRE, *Argemiro Aurelio*; natural de Corcubión, Ayuntamiento del mismo punto, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado ultimamente en Corcubión; procesado por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada el 24 de Abril último, para que comparezca en el término de noventa días, en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, para ser oído, pues en otro caso se le declarará prófugo.—Corcubión, 15 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Julio García. JM—6074

12153

PALACIOS GIL, *Victoriana*; ignorándose el nombre de sus padres y punto de su naturaleza, de estado soltera, sus labores, de veintidós años; domiciliada ultimamente en Valdeca; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 10445

12154

PEREIRA MORENO, José; hijo de Juan y de María; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

10594

12155

PICAZO ROMERO, José; natural de Jerez de la Frontera, soltero, carrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por lesiones, por el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Cádiz.

10504

12156

QUICO XOTRADA; natural de las Regueras, soltero, labrador domiciliado últimamente en las Regueras; se ignoran las demás circunstancias; procesado por muerte violenta de Rogelio Vázquez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

10511

12157

QUEIPO FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 51, bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Sr. Sando, para llevar á cabo su prisión, decretada en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Escribanía.

10519

12158

REY PARADA, Pastor; hijo de Ramón y de Soledad, natural de Vilarinho, Ayuntamiento de Cambados, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Vilarinho; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Manuel Díez Alonso, y de no compararse en el plazo que se le señala, se le declarará en rebeldía.—Ferrol, 12 de Octubre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Díez.

JG—6085

12159

REY TABOADA, Juan; hijo de Ramón y María Josefa, natural de Carboiro y vecino de Breija, en el Municipio de Silheda, soltero, labrador, de veinticuatro años, de estatura regular, moreno, ojos negros, afeitado, que viste decentemente á uso del país; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin, para ser indagado.

10602

12160

RIO GUTIERREZ, Gerardo del; domiciliado últimamente en la calle de Ifermosilla, número 27 provisional; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Sr. Sando, par que tenga lugar su prisión, decretada en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Escribanía.

10520

12161

RIO TIRADO, Josefa del; hija de José y de Josefa, de estado viuda, de cincuenta y cinco años, natural de Bollulllos del Condado, vendedora ambulante y sin domicilio fijo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, dentro

del término de diez días, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de la causa que se le sigue por hurto.

10611

12162

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Gaspar; natural de Toro, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, vecino que fué de esta ciudad; domiciliado ultimamente en la misma; procesado por estafa á Enetaquio Rodríguez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa.

10614

12163

RODRIGUEZ MARTINEZ, Manuel; casado, de unos treinta y seis años de edad, labrador, natural y domiciliado ultimamente en Santa Leocadia de Parga; procesado en causa por homicidio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Villalba, con el fin de responder á los cargos que le resultan de la causa que se sigue con motivo del hecho indicado.

10582

12164

RODRIGUEZ MORENO, Manuel; natural de Comillas, soltero, electricista, de veintitrés años de edad, hijo de Manuel y de Valentina; domiciliado ultimamente en Comillas; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

10607

12165

RODRIGUEZ VILCHES, Petronilo; natural de El Barraco (Ávila), de estado casado, profesión dependiente de taberna, de veintisiete años de edad; domiciliado ultimamente en la calle del Bastero, 22, bajo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

10526

12166

ROMANILLOS Y GIL, Ramón; natural de Riaza (Segovia), de estado casado, profesión cartero, de veintinueve años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos blandos, nariz afilada y color bueno; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante este Juzgado de instrucción para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión.

10527

12167

RUBIO DE LA IGLESIA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años de edad, estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz aguileña y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Eugenio, número 7, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

10570

12168

RUIZ CESAR, Antonio (a) Chavirre; natural de Alquife, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Alquife, procesado por el delito de hurto en causa número 316 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix para prestar indagatoria y ser constituido en prisión.

10557

12169

RUIZ GONZALEZ, Manuel; de veintinueve años de edad, hijo de Federico y

de Jacinta, casado, mecánico, natural de Jercz de la Frontera, cuyo domicilio último lo ha tenido en Sevilla, calle del Carbón, número 7; procesado en causa por homicidio, seguida por el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Badajoz, el día 15 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, para que asista en dicho concepto á las sesiones del juicio oral, que han de tener lugar en indicada causa en el día y hora expresados.

10551

12170

RUIZ SUAREZ, Rafael; natural de Madrid, soltero, mendigo, de dieciséis á diecisiete años de edad, sin residencia fija; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, á hacerle saber las conclusiones fiscales en referida causa.

10600

12171

SASTRE Y MARTIN, Anselmo; de veinticinco años, hijo de Pedro y Ramona, soltero, jornalero, natural de Sadrada, partido de Cedreiros, provincia de Ávila, sin domicilio fijo; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Madridcejos, á fin de recibirle declaración indagatoria.

10576

12172

SUAREZ SOTO, Juan; hijo de Francisco y Luisa, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión artíficero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva.

10691

12173

TENREIRO RODRIGEZ, José Manuel; natural de Jimodro, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Jimodro, término municipal de Fene; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado provisionalmente prófugo.—Ferrol, 17 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Ildoris Gamoli.

JM—6094

12174

TOBIAS TIMOTA, Rafael; natural de Elvas (Portugal), vecino de Plasencia, de treinta y nueve años, de oficio cantero, casado, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por lesiones.

10614

12175

TORRES CHANTRE, Antonio; natural de Manilva, partido de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, de ocupación jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en la Lina de la Concepción, calle Flores, número 22; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia.

10606

12176

TORRES PAZ, José; soltero, de unos veintiocho años de edad, labrador, natural y domiciliado últimamente en San Pedro del Burvó; procesado en causa por homicidio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Villalba, con el fin de responder á los

cargos que le resultan de la causa que se sigue con motivo del hecho indicado.

12177

10017

Un desconocido que en compañía de Nicolás Crespo Pérez y cinco más tripulaban, en la noche del 12 del actual, una embarcación sin folio, conduciendo 13 bultos de tabaco de contrabando, el cual desembarcó en la costa, entre Punta Carnero y Tarifa; procesados por contrabando; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Algeciras. Algeciras, 15 de Octubre de 1910.—Fernando Grund. JM—6073

12178

JM—6073

URRUTIA, *Carolina*; profesión asistenta, de unos veinticinco años; domiciliada últimamente en la Carrera de San Jerónimo, 45 y 47; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10571

12179

VALLES TORRES, *José*; natural de Villamartín (Cádiz), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado *Pelayo*; procesado por insultos y amenazas a superiores; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rodrigo Núñez de la Puente, Alférez de Navío de la Armada, y Juez instructor de este acorazado *Pelayo*.—Cartagena, 15 de Octubre de 1910.—V.º B.º—Rodrigo Núñez. JM—6089

12180

JM—6089

ZURITA, *Antonio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión decretado en la causa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones. 10562

Juzgados de primera instancia.

BAENA

D. Rodrigo Cubero Villarreal, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas la Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras si no justifican su legítima procedencia, de un billete del Banco de España, de 1.000 pesetas, de antigua emisión, estafado ayer como á las trece, en el real de la feria de esta villa, por el procedimiento del timo del *Portugués*, al vecino de Lucona, Angel Sánchez Ramírez, por dos desconocidos, uno de ellos como de cuarenta y cinco años, delgado, más bien bajo, cara entrelarga y bigote rubio, con traje obscuro á listas blancas, botas negras y sombrero flexible color café; y el otro de unos treinta años, delgado, moreno, con bigote y traje obscuro á cuadros, botas negras y sombrero color café, de los llamados cordobeses.

Dado en Baena, á 7 de Octubre de 1910. Rodrigo Cubero.—El Secretario, José Santana. JO—10703

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en el expediente sobre extravío de valores, promovido por

el Presbítero Cura Párroco D. Miguol Roura y Jover, se hace saber por el presente, que por auto de este día ha sido estimada la denuncia hecha por el mencionado D. Miguol Roura, sobre extravío, sustracción ó incendio de los siguientes valores: dos Títulos, Serie C, de la Deuda interior al 4 por 100, de 5.000 pesetas nominales cada uno, con cupón de 1.º de Octubre de 1909, números 75.169 y 75.170, y una Obligación, Serie B, del Empréstito municipal de esta ciudad, emisión de 1906, de 500 pesetas nominales, interés 4 y medio por 100, número 66.731.—Y á la vez, se cita y llama al tenedor ó tenedores de los expresados valores, para que dentro del término de quince días, comparezcan en dicho expediente á contradecir la expresada denuncia, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 13 de Agosto de 1910.—El Escribano: Por D. José A. Sanchis, Leonardo Ibáñez. X—2072

BILBAO—CENTRO

D. Francisco Ruiz de Rebolledo, Juez de primera instancia del distrito del Centro, decano de los de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que D. Francisco Aztarain y Fernández, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de setenta años de edad, soltero, rentista, domiciliado en esta villa de Bilbao, falleció en ella el día 22 de Junio del año actual, bajo testamento ológrafo fechado en 10 de Mayo anterior, el cual fué presentado oportunamente al Juzgado y protocolizado por mandato de éste en el archivo del Notario D. Isidro de Erquiaga, en 20 de Julio último, y entre las cláusulas del referido testamento se halla una por la cual el testador instituyó por herederos únicos y universales de sus bienes á D. Ignacio Aztarain y Fernández, á su hijo D. Francisco Aztarain, soltero; á D. Manuel de Guirior y Aztarain, á D.ª Dolores Lotit y Aztarain y á todos los demás parientes del testador por consanguinidad, sean más ó menos próximos, que no estén fuera del quinto grado, habiendo de distribuirse la herencia por partes iguales entre todos los herederos instituidos. Que D. Tirso de Aztarain y Albó, vecino de Arrigorriaga, en esta provincia de Vizcaya, por sí y como representante de sus tres hijos llamados D.ª Blanca, D. Pablo y D. Pedro de Aztarain y Monreal, menores de edad, y D. Eduardo, D.ª Dolores, D.ª María y D.ª Julia de Aztarain y Monreal, vecinos, el primero, de Lesaca, provincia de Navarra; la segunda, de Pamplona, en la misma provincia, y las dos últimas, de Arrigorriaga, en unión de los albaceas testamentarios del finado, D. Francisco de Aztarain y Fernández, han comparecido ante este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de los aludidos bienes, alegando derecho á ellos los nombrados en primero y segundo término, por ser parientes del testador dentro del quinto grado de consanguinidad, y solicitando que en unión de los que están designados por sus nombres en el testamento referido, se declare herederos en concepto de parientes que no se hallan fuera del quinto grado de consanguinidad á D. Tirso Aztarain y Albó y á los nueve hijos de éste llamados D. Angel Matías, D. Martín, D. Eduardo Jorge Enrique, D.ª Dolores, D.ª María, D.ª Julia Anselmina, D. Pablo Eugenio, doña Blanca y D. Pedro Aztarain y Monreal. Habiendo admitido la demanda en providencia fecha 17 del actual, he acordado también llamar por edictos á los que se

crean con derecho á los bienes antes mencionados, para que comparezcan en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID. Lo que se hace saber al público por medio de este primer llamamiento, á los efectos consiguientes.

Dado en Bilbao á 21 de Octubre de 1910. Francisco Ruiz de Rebolledo.—Ante mí, Licenciado P. Antonio Martínez.

X—2076

CANGAS DE TINEO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de abintestato de los cónyuges D. Manuel González Alvarez y D.ª María, conocida también por Antonia Menéndez Martínez, vecinos que fueron de Luberio, y que ante este referido Juzgado promovió el Procurador D. Manuel Flores Uría, á nombre del viznieto de aquéllos, don Bienvenido Manuel González Rodríguez, natural de Luberio y vecino de Madrid, por la presente cito á las herederas interesadas en ese juicio, ausentes en ignorado paradero, D.ª María González Menéndez, viuda y vecina que fué de Santiago de Peñas; D.ª Benita González Menéndez, soltera, y D.ª Dolores González Rodríguez, también soltera, y las tres naturales de Luberio, y vecinas que han sido las dos últimas de Madrid, para que, dentro del término de quince días, comparezcan, personándose en forma, en el expresado juicio, bajo apercibimiento de pararles en otro caso el perjuicio á que haya lugar.

Cangas de Tineo, 19 de Octubre de 1910. El Actuario, José González y Pérez.

X—2080

CHINCHILLA

En virtud de providencia que ha dictado hoy el señor Juez de primera instancia de este partido en el juicio declarativo de mayor cuantía, pendiente por mi actuación, instado por el Procurador don Valentín Ortiz y López, en nombre de D. Dionisio Yáñez Maruenda, casado, propietario, mayor de edad y vecino de Albacete, en que constan emplazados por término de treinta días y cédula inserta en la GACETA DE MADRID del día 6 del pasado Septiembre, los demandados señores James Russell King y John William Baron, ingleses, por ignorarse su paradero y domicilio actual, con el fin de que éstos se personasen en autos y contestasen la demanda, que tiene por objeto presten los demandados su conformidad ó consentimiento para que se cancele la inscripción de propiedad que sobre la finca Laguna de la Higuera, sita en término de Corral Rubio, tienen hecha á su favor en el Registro de la Propiedad de este partido, por haberse extinguido civil é hipotecariamente el derecho que la originó.

Y como los dichos demandados no se han personado á contestar la demanda, se acuerda en dicho providencia, conforme á lo dispuesto en el artículo 523 de la ley de Enjuiciamiento Civil, hacerles un segundo llamamiento por medio de la presente, señalando á los Sres. James Russell King y John William Baron, para que comparezcan, con el expresado objeto, en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID; con el apercibimiento de que, si no comparecen, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda si la insta el actor.

Chinchilla, 15 de Octubre de 1910.—El Escribano, Francisco S. Ortiz.

X-2079

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca á la venta en pública subasta por el tipo de 30.000 pesetas, una casa situada en la calle Mayor, de la villa de Sitges, partido judicial de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, con fachada también á la calle de la Muralla, señalada de número 34, hoy 30; para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de Villanueva y Geltrú, se ha señalado el día 21 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquel tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100, y que los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, lo que con las demás condiciones se encuentran de manifiesto en la Escribanía, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 21 de Octubre de 1910.—El Escribano, P. S., Bonifacio Juárez.—Visto bueno, el señor Juez, Juan Morlesín.

X-2083

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca á la venta, en pública subasta, por el tipo de 10.000 pesetas, una casa, sita en la ciudad de Sevilla, calle de Torrigiano, número 23, que linda; por la derecha de su entrada, con la casa número 25; por la izquierda, con la número 21, y por la espalda con la número 8 de la calle del Amparo; ocupando una área de 146 metros, 86 decímetros cuadrados; para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, y en el de primera instancia de Sevilla, se ha señalado el día 21 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquel tipo; que para tomar parte deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, que se halla de manifiesto en la Escribanía, así como las demás condiciones, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 21 de Octubre de 1910.—El Escribano, P. P., Bonifacio Juárez.—Visto bueno, el señor Juez, Juan Morlesín.

X-2084

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en 20 del actual por el señor Juez municipal é interino de primera instancia del

distrito de Chamberi, de esta Corte, en autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Manuel Martínez García, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta dicha finca que es: Un trozo de terreno que produce monte bajo y atochas, sito en el pasaje de Somas y Llano de Archidona, del barrio del Hornillo, término de Níjar, partido de Sorbas, provincia de Almería; que tiene de cubida, excluida la propiedad particular, 164 fanegas, un celemin y un cuartillo del marco de Castilla, ó sean 103 hectáreas, 12 áreas, 27 centiáreas; para cuyo acto, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Sorbas, se ha señalado el día 18 de Noviembre próximo, y hora de las dos de su tarde; y se anuncia por medio de este edicto, que el tipo para el remate es el de 12.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Escribanía, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 21 de Octubre de 1910.—El Escribano, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Miguel Ochoa.

X-2082

MADRID—LATINA

D. Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de 18 del actual, dictada en los autos ejecutivos seguidos á instancia del Procurador D. Fernando Ramón Luis, en representación de doña Matilde Rozas Añover, por sí y á nombre de sus menores hijos D.ª Matilde, D. Angel y D. Isidoro, óñez-Esquerro y Rozas, contra D. Procurador Villarreal y González, sobre pago de dos préstamos hipotecarios, se anuncia la venta en pública y judicial subasta, por segunda vez y término de veinte días, de las siguientes fincas:

Una casa con jardín y otros accesorios, situada en el término municipal de esta Corte y su ensanche, zona del Norte, calle de Bravo Murillo, número 14 antiguo, 70 moderno, que pertenece al Registro de la Propiedad del Norte, donde figura con el número 108 de la Sección primera, y linda: al Sur, con la casa número 12 antiguo, 64 moderno, de dicha calle de Bravo Murillo; al Norte, con la casa número 16 antiguo y 72 moderno, de dicha calle; al Este, con terreno de D.ª María Laso de Ochoa, y al Oeste, con la citada calle de Bravo Murillo.

Y otra casa, sita en esta capital, calle de Santa Brígida, número 6 moderno, 23 antiguo, manzana 315, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte,

que linda: por frente, ó sea al Norte, con la expresada calle de Santa Brígida; por la derecha, entrando, ó sea al Oeste, con medianería de la casa número 4 de la misma calle de Santa Brígida; por el testero, ó sea al Sur, con medianería de la casa número 5 de la calle de la Farmacia, y por la izquierda, ó sea por el Este, con la casa número 8 de la propia calle de Santa Brígida.

Y se previene á los licitadores que el precio por que salen á subasta las referidas fincas es: el de la primera de 22.844,91 pesetas, y el de la segunda de 120.862,50 pesetas; que el remate tendrá lugar separada é independientemente una de otra en este Juzgado el día 30 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde; que no se han suplido los títulos de la propiedad de las mismas, respecto á los cuales sólo consta certificación de la inscripción actual hecha en el Registro de la Propiedad á favor del ejecutado Sr. Villarreal; que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente, bien en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100, por lo menos, del precio de la finca que se pretende licitar; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, y que la referida certificación de inscripción de dichas fincas en favor del ejecutado estará de manifiesto en Escribanía hasta el día de la subasta, para que puedan examinarla los licitadores.

Madrid á 20 de Octubre de 1910.—Edelmiro Trillo.—El Escribano, Francisco de P. Rives.

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por el señor Juez, que firmo en Madrid á 20 de Octubre de 1910.—El Escribano, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: el señor Juez, Edelmiro Trillo.

X-2081

TOLOSA

D. Fermín Sáez de Astiasu y Susaeta, Juez de primera instancia de la villa de Tolosa y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D.ª María Faustina Iturria y Usanaga, natural y vecina que fué de esta villa; habiendo reclamado la herencia de la misma sus hermanos don Juan Manuel, D.ª María Concepción y D.ª María Tomasa Iturria y Usanaga, y se les llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta días, á reclamar dicha herencia, á contar el referido término desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en el expediente abintestato promovido por el Procurador don José Fernández, en nombre de D.ª Ignacia Iturria y Biscanondo, vecina de San Sebastián.

Dado en Tolosa á 22 de Octubre de 1910. Francisco S. Astiasu.—P. S. M.º, Licenciado Eugenio Arizmendi.

X-2974